

Informe Anual

Rating**	Actual*	Anterior
Fortaleza Financiera	B+	B+
Depósitos a Corto Plazo	CP2	CP2
Depósitos a Largo Plazo	BBB	BBB
2do Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP2+	CP2+
1er Programa de Bonos Corporativos	BBB	BBB

*Información al 31 de diciembre del 2023 con cifras auditadas.

**Aprobado en comité del 26-03-2024.

Perspectiva Positiva Estable

Principales indicadores

Indicadores (en PEN MM)	Dic-22	Dic-23
Disponible	747.0	819.0
Créditos de Créditos Directos	7,210	7,960
Provisiones	347	416
Activo Total	8,119	9,012
Obligaciones con Público	5,686	6,505
Depósitos de Ahorro	1,516	1,463
Depósitos a Plazo	3,969	4,752
Pasivo Total	7,324	8,176
Patrimonio	795	836
Capital Social	599	677
Resultados Acumulados	31	0
Resultado Neto	85	66
Ratio Capital Global (%)	13.0	12.6
ROAE (%)	10.5	8.3
ROAA (%)	1.1	0.8
Cartera de Alto Riesgo (%)	4.0	5.4
Cartera Pesada (%)	5.9	6.5
CAR Ajustada (%)	5.5	6.8
CP Ajustada (%)	7.2	7.9
Cartera Atrasada	249	306
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	288	433
Provisiones / CAR (%)	120.6%	96.0%
Ratio de Liquidez MN (%)	20.9	19.8
Ratio de Liquidez ME (%)	74.4	65.3
Eficiencia Operacional (%)	55.9	55.3
Cred. Dir. / Nro deudores (%)	13.0	13.0
Castigos LTM	52.9	120.0
PG / PE (en %)	0.0	0.003

Analistas

Sasha Cuéllar Tello
 sashacuellar@jcrlatam.com
 (051) 987554811

Fundamento

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A otorga la categoría “B+” con Perspectiva “positiva” como clasificación a la Fortaleza Financiera, “CP2” a los Depósitos a Corto Plazo y “CP2+” a los Certificados de Depósitos Negociables y “BBB” a los Depósitos a Largo Plazo y a el Primer Programa de Bonos Corporativos de la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A.** (en adelante la CMAC). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

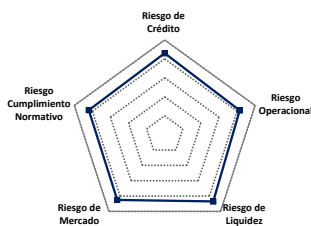
- Crecimiento sostenido de los créditos.** La cartera de créditos directos ascendió a PEN 7,959.76MM a dic-23, aumentando en 10.4% respecto al cierre de dic-22, y con un ratio de morosidad de 3.85%, impulsado por una mayor cartera de créditos a pequeñas empresas PEN 593.03MM (+18.8%), créditos a microempresas PEN 73.20MM (+4.1%), créditos de consumo PEN 132.99MM (+8.3%), compensado por la disminución de créditos hipotecarios PEN 33.38 (-6.4%) a medianas empresas PEN 14.20MM (-9.7%), y a grandes empresas PEN 1.84MM (-68.6%). Lo que permite que la CMAC continúe en el primer lugar con el mayor número de Clientes Exclusivos en Colocaciones.
- Extensión de oficinas y Plan Estratégico 2019-2023:** El Crecimiento de la cartera de créditos directos es producto de la aplicación de una serie de iniciativas orientadas a impulsar las colocaciones de manera saludable y sostenida, enmarcado dentro de un Plan Estratégico que es constantemente monitoreado y actualizado el cual presenta un avance del 97.83%. donde se evidencian el cumplimiento de los objetivos a largo plazo. asimismo, a dic-23 se contabilizo 230 oficinas a nivel nacional.
- Calidad de la cartera y mejores indicadores respecto a otras CMAC's.** La morosidad se ubicó en 3.85% a dic-23 (3.5% en dic-22), posicionándola en el primer lugar del ranking con la mora más baja del sector. El ligero aumento de la mora es a consecuencia de la transferencia de la cartera hipotecaria proveniente de una Institución Financiera. Asimismo, al incorporar los castigos realizados, la cartera de alto riesgo ajustada se ubicó en 6.8% en dic-23, aumentando en 1.3 pp. respecto a lo mostrado en dic-22 (5.5%). Por el lado de su cobertura, esta se ubicó en 96% (120.6% dic-22). Por otro lado, la cartera pesada ajustada fue de 7.2% a dic 22 incrementándose en 0.7 pp. a dic 23 (7.9%), lo cual refleja un comportamiento similar con respecto a los últimos años, y tener el indicador más bajo del sector (CP EN 6.5%), siendo el promedio de cartera pesada en 10.8%.
- Ratio de capital global superior al límite exigido (9%).** En los últimos años, el ratio de capital global de la CMAC ha presentado una leve variación, explicado por el crecimiento de la cartera de créditos como activos rentables y al acceso a fuentes de reforzamiento patrimonial; reduciéndose ligeramente desde 13% en dic-22 a 12.6% a dic-23. Sin embargo, y en comparativa con el sector, presenta un ratio por debajo del promedio (14.12%), siendo el segundo mayor del sector CMAC. Por su parte, el patrimonio efectivo total de la CMAC ascendió a PEN 1,159.63MM al cierre de dic-23, aumentando en 6.89% respecto a lo mostrado en dic-22 (PEN 1,084.87MM) Efecto de la capitalización de utilidades y acceso a deudas subordinadas.

Buen Gobierno Corporativo



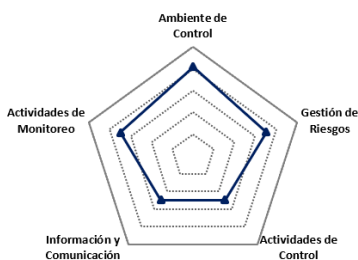
BGC2: “Empresa con nivel de cumplimiento “Meritorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local y estándares internacionales”

Gestión Integral de Riesgo



GIR2: “La empresa contempla ampliamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una aceptable capacidad de afrontar fluctuaciones económicas.”

Sistema de Control Interno



SCI3: “Genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.”

- **Adecuados indicadores de rentabilidad posicionando a la CMAC como la segunda en el sector.** El margen neto fue 4.4% a dic-23 (7.3% en dic-22), permitiendo así una menor robustez en los indicadores de rentabilidad de ROE y ROA que llegaron a 8.3% y 0.8% respectivamente, reflejando un decrecimiento con respecto a dic-22 (ROE 11.5% y ROA 1.15%). Aún así los indicadores se encuentran por encima de los promedios del sector.
- Cabe precisar que la clasificación y perspectiva otorgada está supeditada a la materialización de resultados positivos del Plan Estratégico de la CMAC, y la sostenibilidad de indicadores financieros y de ventajas competitivas frente a competidores. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación con los posibles impactos que afecten significativamente la solvencia, la rentabilidad, la calidad de cartera, entre otros aspectos. En caso de concretarse los escenarios, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Sostenibilidad en el crecimiento de los Créditos Directos.
- Mejora en el ratio de capital global.
- Disminución continua de la cartera pesada y cartera pesada ajustada.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Desviaciones respecto a las proyecciones y acciones del Plan Estratégico.
- Deterioro significativo y/o sostenido de los niveles de eficiencia que impacte negativamente en los resultados de la CMAC.
- Incumplimiento de obligaciones en relación con los Instrumentos de Deuda.
- Deterioro en los ratios de solvencia, rentabilidad y liquidez.
- Posibilidad de Sanciones, pérdidas y daño a la imagen institucional por ciberataques, fraudes financieros, negligencia o ausencia de tecnologías de seguridad.

Limitaciones Encontradas

Ninguna.

Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto de los decisores políticos, temas de salud y ambientales, así como, el impacto de la actual crisis internacional y crisis social podría afectar las proyecciones y cualquier otra información relevante proporcionada por la CMAC. El impacto no puede evaluarse cualitativa ni cuantitativamente en ese momento, por lo tanto, la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, se enfatizará las limitaciones de la información en un escenario volátil y de incertidumbre.

Definiciones

B: “La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.”

CP2: “Presenta un alto grado de clasificación crediticia de corto plazo, se cuenta con la certeza en el pago oportuno del principal e intereses. Existen factores de

riesgos mínimos. En el caso de instrumentos de corto plazo al descuento presentan un riesgo bajo de incumplimiento.”

BBB: “Presenta una seguridad adecuada en el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos.”

Hechos de Importancia

Con respecto a los Hechos de Importancia a diciembre 2023, se reportaron a la fecha los siguientes hechos de importancia con respecto a temas de:

- Al 02.10.2023, Caja Huancayo logra la prestigiosa certificación de Great Place to Work (GPTW) por 2do año consecutivo
- En JGA de fecha 30.10.2023, se aprobó la incorporación del BID INVEST como inversionista financiero de CMAC Huancayo
- Al 30.10.2023, Caja Huancayo recibió el premio Konrad Adenauer Stiftung y la Catedra Konrad Adenauer en reconocimiento por su compromiso con la economía social de mercado, defendiendo la ética y valores democráticos en las microfinanzas
- Al 15.11.2023 el BID INVEST anuncia la intención de ser accionista de CMAC Huancayo, mediante la conversión de un préstamo vigente.
- BID INVEST, reforzará el Sistema de Gestión Ambiental y Social y desarrollará una estrategia de género integrando créditos y servicios financieros para mujeres emprendedoras.
- 20.11.2023 La Caja solicita la redención total de la serie A de la primera emisión del 2do Programa de Certificados Negociables.
- Al 04.12.2023, el ministerio del ambiente otorga el reconocimiento de “Huella de Carbono-Nivel 1”
- Al 12.12.2023 CMAC Huancayo obtiene la certificación ISO 9001:2015

Riesgo Macroeconómico

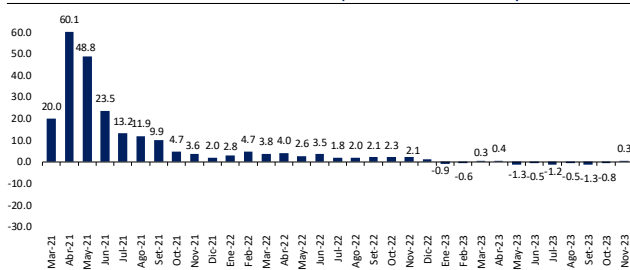
Escenario Internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que el crecimiento económico global para el 2024 será de 3.1%, coincidiendo con el registrado en 2023, con un ligero crecimiento a 3.2% en 2025. Estas perspectivas se deben al crecimiento resiliente de las principales economías, retroceso más rápido de lo esperado de la inflación y la flexibilización de política fiscal de las economías avanzadas. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se espera un crecimiento mundial de 2.7% en el 2024 y de 3.0% en el 2025. Para América Latina y el Caribe, el FMI proyecta un crecimiento de la actividad económica de 1.9% en 2024, 2.5% en 2025. A diferencia del BCRP que estima un aumento de 1.7% para el 2024 y de 2.4% para el 2025.

Actividad Económica

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a diciembre del 2023, la economía peruana registró una disminución de la producción nacional (PBI) de -0.55% y se contrajo en 0.74%, principalmente por el desempeño desfavorable de Manufactura, la cual disminuyó en 6.65%, pesca se redujo en 19.75% debido a la menor extracción de especies, así como el sector agropecuario que se contrajo en 2.91% debido principalmente a la disminución de la producción agrícola (-4.08%) y pecuaria (-0.8%) influenciados principalmente por las anomalías climáticas derivadas del Fenómeno El Niño costero, en contraste el sector minería e hidrocarburos creció en 8.21% por 3er año consecutivos asimismo el sector electricidad, gas y agua creció en 3.68% debido a la mayor generación de energía eléctrica, producción de agua y distribución de gas. El BCRP estima que el crecimiento económico peruano del 2024 alcance el 3.0%, con un aumento esperado de 3.5 pp. Con respecto a lo registrado en 2023 (vs. -0.5 a 2023) y para el 2025 se mantenga en 3.0%, en base a que el consumo privado acelere su crecimiento y que la inversión privada se recupere.

Producto Bruto Interno (Var. % interanual)



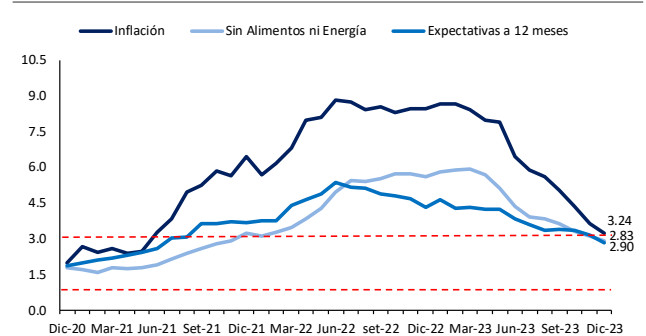
Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Inflación

A diciembre del 2023, la inflación interanual ascendió a 3.24% y se ubicó fuera del rango meta establecido por el BCRP (entre 1% y 3%) por trigésimo primer mes consecutivo. No obstante, la inflación sin alimentos y

energía fue 2.90% con expectativas a 12 meses de 2.83%. El BCRP espera que la inflación interanual converja al rango meta en el primer trimestre del 2024 con los supuestos que los efectos temporales sobre la inflación se disipen, las expectativas de inflación continúen en el rango meta y las condiciones financieras se mantengan ligeramente restrictivas.

Inflación anual acumulada entre 2020 y dic-23 (en %)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Mercados Financieros

El BCRP establece la tasa de interés de referencia a 6.75% a diciembre del 2023 (vs. 7.50% dic-22) Esta dinámica bajista se debe a la reducción de la tasa de inflación a pesar de que se situó por encima del rango meta de inflación del BCRP, la reducción de choques de oferta y atenuación del efecto de los precios internacionales. De la misma forma que la disminución de tasa mencionado, la tasa de interés de los Certificados de Depósito del BCRP de 1 a 3 meses ha seguido el comportamiento negativo y alcanzó el 6.40% a diciembre del 2023 (vs. 7.10% a dic-22). Con respecto al rendimiento del bono del Gobierno peruano en PEN a 10 años, se ha contraído, registrando 6.90% a diciembre del 2023 (vs. 7.90% dic-22), con oscilación hasta 8.00% en los 12 meses previos. Cabe mencionar que este rendimiento tuvo una dinámica decreciente durante el año 2023.

Riesgo Político

Entre el 2018 y el 2023, el Perú ha tenido 6 presidentes en un contexto de constante desorden político. A diciembre del 2023, el Perú tiene un gobierno de transición, liderado por la primera vicepresidenta, después del fallido autogolpe del expresidente Castillo. Este gobierno ha atravesado numerosas protestas sociales por la inconformidad y desaprobación de la presidenta y el Congreso. Una de las consecuencias fueron los enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas del orden con decenas de muertos y heridos. Otra consecuencia es el deterioro de las expectativas empresariales y la inversión privada. Se menciona que la desaprobación de la presidenta fue 84.0% y del Congreso fue 91.0% en diciembre del 2023, según encuesta IEP.

Riesgo de la Industria

Créditos y Depósitos del Sistema Financiero

Al cierre de dic-23, el Sistema Financiero estaba conformado por 51 empresas: 17 bancos, 9 empresas financieras, 12 cajas municipales, 5 cajas rurales, 6 empresas de crédito, el Banco de la Nación y el Banco Agropecuario. De los cuales, la banca múltiple concentra la mayor parte de los créditos directos y depósitos del Sistema Financiero (82.1% y 80.5%, respectivamente), mientras que las cajas municipales representan el 6.8% de los créditos directos y 7.4% de los depósitos.

Estructura del Sistema Financiero a Dic-23

Dic-23	Número de Empresas	Créditos		Depósitos		Deudores*	
		Monto (Millones S/)	%	Monto (Millones S/)	%	Número	Part. %
Banca Múltiple	17	350,865	82.1%	335,251	80.5%	4,641,515	43.9%
Empresas Financieras	9	14,785	2.8%	8,565	2.1%	2,413,683	22.8%
Cajas Municipales (CM)	12	36,056	6.8%	30,816	7.4%	2,376,259	22.5%
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	5	1,399	0.3%	1,166	0.3%	388,250	3.7%
Empresas de Créditos	6	2,782	0.5%	-	0.0%	145,318	1.4%
Banco de la Nación	1	9,450	7.4%	40,737	9.8%	588,368	5.6%
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1	840	0.1%	-	0.0%	292,228	0.3%
Total	51	416,178	100.0%	416,536	100.0%	7,990,327	

*Considerar deudor como único si este tiene créditos en más de una empresa. Para el cálculo de la participación se agrega la información de deudores por tipo de empresa

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El monto de la cartera de créditos directos del Sistema Financiero ascendió a PEN 416,178 MM a dic-23, disminuyendo en 0.61% respecto al monto presentado a dic-22 (PEN 413,649 MM). En términos de deudores, la Banca Múltiple abarcó el 43.9% de participación de un total de 7,990 MM de deudores del Sistema Financiero, seguido las Empresas Financieras con 22.8% y Cajas Municipales con 22.5%.

Los depósitos del Sistema Financiero registraron un monto de PEN 416,536 MM al cierre de dic-23, aumentaron en 2.84% respecto al cierre de dic-22 (PEN 405,052 MM). Este aumento en los depósitos a dic-23, es significativo, demuestra el grado de avance que tiene los depósitos del sistema financiero durante el último semestre de 2023 superando los depósitos acumulados a dic-22.

Créditos y Depósitos de las Cajas Municipales

A dic-23, el saldo de la cartera de créditos directos de las cajas municipales ascendió a PEN 36,056 MM, siendo mayor en 3.47 % respecto a dic-22 (PEN 33,009 MM). Este incremento fue impulsado por la mayor participación en la Composición de la cartera de créditos del sistema financiero en créditos corporativos (32.9%), créditos consumo (23.7%), créditos hipotecarios (15.9%), créditos MYPE (14.4%), y finalmente crédito a medianas empresas (13.0%) para el año 2023.

Composición de la cartera de Créditos a Dic-23

Dic-23	Total		
	Saldo (Mill.S/.)	Part. %	Var% Anual
Corporativo y Grandes Empresas	136,960	32.9%	-3.7
Medianas Empresas	54,235	13.0%	-12.8
Mype	59,984	14.4%	1.9
Consumo	98,825	23.7%	8.6
Hipotecario	66,174	15.9%	5.2
Total	416,178	100%	-0.3

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

De acuerdo con la SBS, la mayoría de colocaciones en casi todos los sectores disminuyeron, en el sector comercio en PEN 3,843 MM (-5,2% anual), en la industria manufacturera en PEN 3,048 MM (-5,6% anual), en el sector electricidad, gas y agua en PEN 1,340 MM (-14,3%), en agricultura, ganadería y caza en PEN 1,182 MM (-6,8% anual), en construcción en PEN 471 MM (-6,7% anual), y en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler en PEN 183 MM (-0,7% anual).

Evolución Créditos Directos – Cajas Municipales

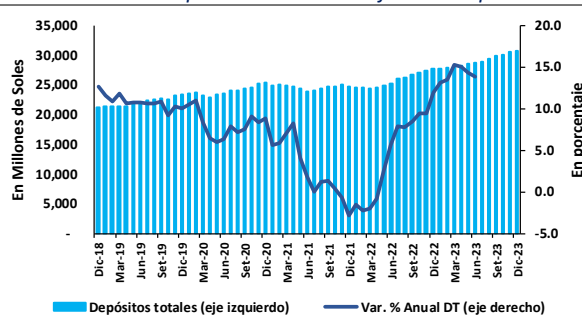


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Asimismo, en conformidad con la información transmitida por la SBS, a dic-23, el saldo de créditos directos del sistema financiero se situó en PEN 416,178 MM (equivalente a US\$ 112 mil millones), siendo menor en PEN 3,468 MM a lo registrado doce meses antes, lo que representa una disminución de 0,3% (+0,4% si se mantiene el tipo de cambio de dic-22).

Las colocaciones en moneda nacional descendieron a PEN 316,419 MM a dic-23 (-0,5% de variación anual), mientras que las de moneda extranjera subieron a US\$ 26 897 millones (+3,2%).

Evolución Depósitos Totales – Cajas Municipales



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Los depósitos del sistema financiero se situaron en PEN 416,536 MM (equivalente a USD 112 MM) a dic-23, registrando un crecimiento anual de 2,8%. Aislado el

efecto del tipo de cambio, es decir convirtiendo los depósitos en moneda extranjera con el tipo de cambio de diciembre 2022, el aumento hubiese sido de 3,8%.

Por moneda, los depósitos en moneda nacional se elevaron en 4,7% y los depósitos en moneda extranjera en 1,9%, registrando al cierre del año saldos de PEN 280,818 MM y USD 36,591 MM, respectivamente. Con ello, el ratio de dolarización de los depósitos descendió a 32,6% en dic-23.

Con el objetivo de permitir la reactivación de la economía e impulsar el crecimiento del PBI, la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), presentó tres medidas que permitirá reactivar la economía del país desde la base de la pirámide. Las medidas proponen: 1) el fortalecimiento patrimonial de las Cajas Municipales para apalancar el crédito a las MYPES, 2) un programa de repo de compra de cartera, operación que se realiza a través del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y del Ministerio de Economía (MEF), y 3) ampliar el programa de garantías Impulso MYPERÚ y Con Punche Perú.

Riesgo de la Empresa

Perfil

La CMAC es una empresa municipal con personería jurídica de derecho privado que cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera. Se dedica a la intermediación financiera, específicamente al sector de las microfinanzas. La CMAC es regulada por el Banco Central de Reserva del Perú y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Contraloría General de la República. Adicionalmente, es miembro del Fondo de Seguro de Depósitos y de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú. Su funcionamiento fue autorizado mediante Resolución SBS N° 599-88 del 25 de julio de 1988, iniciando sus operaciones el 8 de agosto de 1988.

Su objetivo principal es dedicarse a las operaciones de intermediación financiera, brindar servicios de atención de depósitos y ahorros, compra y venta de moneda extranjera, créditos a la pequeña y microempresa, créditos personales, créditos con garantía de joyas y créditos por convenios e hipotecarios. Al cierre del 2023, la CMAC contaba con doscientos veintiséis (230) agencias y una oficina principal distribuidas en las veinticinco (25) regiones del país, siendo así una de las tres más importantes en alcance a nivel nacional. Creciendo en veinticuatro agencias (24) respecto al mismo periodo del año anterior (202). Asimismo, se confirma que, al cierre del segundo semestre del 2023, la CMAC cuenta con un total de 230 oficinas y 1 es la oficina principal.

Órganos de Gobierno

Los Órganos de Gobierno y de Administración de la CMAC son: i) La Junta General de Accionistas, ii) El Directorio y iii) La Gerencia Mancomunada.

El objetivo fundamental de los Órganos de Gobierno es la máxima generación de valor y la sostenibilidad de la Caja, la cual debe llevarse a cabo con la debida protección de los derechos del accionista, la equidad corporativa, la total transparencia informativa, la autonomía respecto de intereses exógenos, la plena responsabilidad de los miembros de cada uno de los órganos que integran la Caja y el cumplimiento cabal del objeto social.

Capital Social y Estructura Accionaria

Al 31 de dic-23, el capital social de la CMAC ascendió a la suma de PEN 677,086,650 miles, representado por 67,708,665 acciones nominativas de PEN 10,00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Capital Social y Estructura Accionaria

Accionista	Número de Acciones	Participación	Clase de Acción
Municipalidad Provincial de Huancayo	67,708,665	100%	Nominativa

Fuente: CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

El Directorio

De acuerdo con el Estatuto Social de la CMAC adecuado a la Ley N°30607, el Directorio es el órgano colegiado de dirección que ejerce la representación institucional de la Caja, siendo responsable de formular y aprobar los lineamientos de política general que encaucen la marcha de la CMAC, así como supervisar su ejecución. Al 31 de diciembre-23, el directorio está compuesto por un total de cinco miembros: i) Un representante de la mayoría del Concejo Municipal de Huancayo, ii) Un representante del Concejo Municipal de Huancayo y tres Directores independientes, según siguiente detalle: iii) Un representante del Clero iv) Un representante de COFIDE y v) Un representante de la Cámara de Comercio. Cabe mencionar que, de acuerdo con lo establecido en las normas de Gestión Integral de Riesgos y Gobierno Corporativo, los miembros del directorio participan en los siguientes comités especializados: de auditoría, de riesgos, de gobierno corporativo, de remuneraciones y de Gestión de Activos y Pasivos.

La Gerencia Mancomunada

La Gerencia Mancomunada se constituye en la única unidad responsable ejecutiva de la marcha económica, administrativa y financiera de la Caja. Asimismo, la Gerencia tiene la responsabilidad de planear y coordinar las actividades administrativas, operativas, financieras y crediticias de la Caja, así como de resolver los asuntos que le sean delegados por el Directorio.

La Gerencia Mancomunada está conformado por tres miembros, designados por el Directorio, que actúan en forma mancomunada y asumen responsabilidad de manera conjunta (detalle en el Anexo 2).

Estrategias del Negocio

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2024-2028, la filosofía institucional de la CMAC es ser el líder y referente regional de la inclusión financiera, reconocido por la excelencia en el servicio (Visión), siendo el objeto llegar a la población no atendidos por la banca tradicional. La CMAC tiene como misión mejorar la calidad de vida de sus clientes, satisfaciendo necesidades con soluciones integrales, oportunas e innovadoras buscando la sostenibilidad. Sus valores instituciones son: integridad, innovación, compromiso, respeto y eficiencia.

El objetivo principal se enfoca en crecer de manera sostenible con adecuada percepción social, para ello se sustenta en cinco ejes o pilares estratégicos: i) Transformar la vida de los clientes, ii) Descentralizar el crecimiento, buscando mayor inclusión financiera, iii) Conocer mejor al cliente, iv) Fortalecer la propuesta de valor y v) Alinear y reforzar la cultura con sostenibilidad en el tiempo. Precisar que de un total de 30 proyectos estratégicos a realizarse en el periodo 2024-2028, se tiene que para el periodo en mención CMAC Huancayo, presenta un buen posicionamiento de la marca lo que la ubica con una buena performance dentro de la industria , cuenta con buenos indicadores y un crecimiento enfocado en el core del negocio. Asimismo, los bajos niveles de bancarización favorecen el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Así como también el uso de las nuevas tecnologías como las aplicaciones móviles que pueden ayudar a alcanzar un público más lejano el cual no tenía acceso a sucursales o agencias físicas.

La gestión del 2024 - 2028, se enfocará en 20 objetivos estratégicos, que serán medidos a través de diferentes indicadores, así como el desempeño y ejecución de 30 proyectos estratégicos. Siendo estos de real importancia como la digitalización, el uso de las tecnología de la Información. El acompañamiento al cliente, reestructuración de modelos operativo y de gestión, Innovación y transformación digital, la gestión de riesgos y otros.

Posición relativa de la CMAC Huancayo respecto al sistema CMAC

De acuerdo con la información disponible SBS al cierre de nov-23, Existen 12 cajas municipales dentro de dicho sistema, la CMAC se ubicó en el segundo lugar del ranking sistema CMAC en los rubros de créditos, depósitos y patrimonio. En los tres rubros se observa una tendencia creciente a lo largo de los últimos cuatro años y al segundo semestre del 2023, salvo en los créditos directos, donde se ha mantenido el mismo valor del año anterior.

Participación de la CMAC Huancayo en sistema CMAC

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
sector	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Créditos Directos	19.1%	19.1%	20.4%	21.8%	21.8%
Depósitos Totales	16.8%	17.4%	18.6%	20.6%	21.2%
Patrimonio	16.1%	16.6%	17.7%	17.4%	17.6%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Límites Globales e Individuales

Según evaluación del Reporte 13, Control de Límites Globales e Individuales aplicables a las Empresas del Sistema Financiero, los límites operativos se encuentran dentro de los parámetros/limites regulatorios establecidos por la SBS y también dentro de los limites internos aplicables.

Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

Compromiso con el Gobierno Corporativo

La CMAC conoce y aplica los estándares previstos en la Resolución SBS N° 272-2017 “Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos” y modificatorias, así como sus responsabilidades. Asimismo, cumple con los principios y lineamiento establecidos en materia de gobierno corporativo y tiene un Código de Conducta de Ética que aplica a directores, gerentes, funcionarios y trabajadores de la empresa, independientemente de su régimen laboral o relación contractual. Se puede indicar que todos los miembros y representantes del Directorio cumplen con los requisitos de idoneidad moral y técnica exigidos por la normativa interna y por la regulación de la SBS. Así mismo, han cumplido con todos los estándares y buenas prácticas de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos exigidos por la SBS en su regulación vigente. Por lo tanto, se cumple con enviar el Reporte de Cumplimiento de Principios de Buen Gobierno Corporativo.

Actualmente la Caja tiene estructura y procesos definidos como son los órganos de gobierno: La Junta General de Accionistas, Directorio, y Gerencia Mancomunada. Por otro lado, los seis comités de Directorio: (i) Comité de Auditoría, (ii) Comité de Riesgos de LAFT, (iii) Comité de Riesgos, (iv) Comité de Remuneraciones, Gestión Estratégica, Capacitaciones y Tecnología de la Información, (v) Comité de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social, y (vi) Comité de Gestión de Activos y Pasivos, los cuales cumplieron con sus funciones y responsabilidades en el periodo 2023 constituyendo su actuación en un valioso apoyo para el Directorio.

Es válido mencionar que la Caja cumple satisfactoriamente las prácticas de Buen Gobierno Corporativo donde ha alcanzado 99.14 puntos de un tope máximo de 100 y un mínimo permitido de 80, lo que indica las buenas prácticas realizadas al cierre del 2023

Estructura de Propiedad

La CMAC al ser una empresa supervisada y regulada, su estructura y composición accionaria está plenamente identificada y ésta se revela al mercado mediante la entrega de información a la Superintendencia de Banca y Seguros.

Correspondencia con los Accionistas y Grupos de Interés

La CMAC no posee un Reglamento de la Junta General de Accionistas; no obstante, ésta se rige por lo normado en el Estatuto de la empresa. En ese sentido, la CMAC reconoce en su actuación un trato igualitario hacia los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones, promueve la existencia de: acciones comunes, acciones preferentes y valores representativas de capital y/o deuda, incluyendo deuda subordinada, previa autorización de la SBS. En cuanto a los grupos de interés, la información corporativa y financiera es divulgada a través de la página web de la empresa y de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

Directorio y Gerencia General

La CMAC cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene como objetivo establecer los lineamientos generales y el marco normativo interno y de acción que regule el funcionamiento del Directorio de la Empresa. El reglamento es de aplicación directa para los miembros del Directorio que, como miembros de este, contribuyen a formar la voluntad de dicho órgano y a los directores que la Caja designe para sus subsidiarias, y terceras empresas en las tenga participación. En cuanto a la Gerencia, la Gerencia Mancomunada se constituye en la única unidad responsable ejecutiva de la marcha económica y administrativa, y tiene encomendada la representación legal de la CMAC. Su objetivo y responsabilidad principal es cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Directorio, conforme a las atribuciones conferidas para realizar una eficiente gestión económica, financiera y administrativa dentro del marco de las políticas, reglamentos y normas vigentes. Está conformada por los representantes de las tres gerencias de línea (gerente de negocios, gerente de administración y gerente de operaciones y finanzas), dichos gerentes son designados por el Directorio, debiendo actuar de manera mancomunada adoptando acuerdos y decisiones de manera colegiada, en favor de la empresa. La Gerencia mancomunada tiene la obligación de reportar un informe de gestión trimestral al Directorio.

Gestión de Riesgos

La CMAC cuenta con una gestión de riesgos consistente con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones y servicios. Es así como, la alta gerencia y la Dirección tienen el firme compromiso de apoyar y reforzar anualmente la gestión integral de riesgos, cuyas funciones y responsabilidades se encuentran descritas en

sus respectivos manuales o reglamentos. Se precisa que el Directorio ha requerido a la gerencia que las políticas, procesos y controles ejecutados, incluyendo una adecuada gestión de riesgos, sean consistentes con la estrategia de la empresa, así como los niveles de apetito y límites de riesgos.

La CMAC cuenta con diversa normativa interna aplicable a la gestión de riesgos, entre las más importantes se tiene los siguientes manuales de gestión de: (i) Riesgo de crédito, (ii) Riesgo país, (iii) riesgos de mercado y liquidez, (iv) seguridad de la información y continuidad del negocio, (v) Riesgo operacional, (vi) Riesgo de reputación. Además, se tiene los siguientes manuales: (vii) del sistema de apetito por riesgo operacional, (viii) para la administración de riesgo de sobreendeudamiento de riesgo de crédito, (ix) para la administración de riesgos ambientales y sociales, (x) para la declaración del apetito y tolerancia al riesgo de crédito y plan de acción, (xi) de pruebas de estrés de riesgo de crédito, (xii) de contingencia de liquidez y el procedimiento de administración de situaciones ante una eventual falta de liquidez.

El Comité de Riesgos está formado por tres miembros del Directorio, el presidente del Directorio y dos independientes. Este órgano establece los lineamientos de la gestión de riesgos, cuya ejecución está a cargo de todas las unidades de la Caja incluyendo a la Gerencia Mancomunada.

Para el 2023, se planificó realizar 2227 actividades en el plan de trabajo de la Gerencia de Riesgos, entre las unidades de gestión tales como riesgo de crédito, mercado y liquidez; operacional y seguridad de la información y continuidad de negocios. Teniendo un cumplimiento al 100% tanto al cierre del primer y segundo semestre.

Control Interno

La CMAC posee un Manual de Auditoría basado en riesgos y un Reglamento del Comité de Auditoría, que tiene como objetivo establecer los lineamientos generales y las normas que regulan su funcionamiento, así mismo, el área reporta directamente al Directorio de la CMAC. Respecto a su composición, estará conformado por al menos tres (3) miembros del Directorio, uno de los cuales deberá mantener necesariamente la condición de director independiente. Así mismo, en el Reglamento se estipula que mientras se encuentre vigente la Deuda Subordinada asumida ante BID Invest, se podrá incorporar un Directorio en calidad de Observador en cumplimiento del contrato suscrito con el BID Invest.

Transparencia Financiera y Revelación de Información

De acuerdo con la regulación, la CMAC está obligada a entregar información financiera con frecuencia mensual, trimestral y anual. A la fecha, se cumple con los estándares de información, respecto a la calidad y

contenido de la información pública (fundamentalmente financiera). La página web muestra información relacionada con las operaciones activas y pasivas, tasas de interés, modelos de contratos con el cliente, sistema de atención de requerimientos y reclamos. Además, información financiera y presupuestos.

Información Institucional

La CMAC es una empresa perteneciente al sistema financiero que actúa bajo la forma societaria de una sociedad anónima sin el requisito de la pluralidad de accionistas, de acuerdo con la Quinta Disposición Final y Complementaria de la Ley General, gozando de autonomía económica, financiera y administrativa.

Por lo mencionado, JCR LATAM considera que la CMAC tiene un nivel de cumplimiento “Meritorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local y estándares internacionales.

Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

El Directorio y la Gerencia Mancomunada, al igual que las diferentes áreas a través de sus funcionarios, muestran una tendencia a mejorar el ambiente de control, para ello, la Gerencia dispone y promueve la actualización permanente de su normativa interna, la cual debe ser alineada a los cambios de la normativa externa, para su aprobación y difusión por los niveles correspondientes.

El sistema de Control interno de la CMAC, cuenta con la Unidad de Auditoría Interna (UAI), el Órgano de Control Interno (OCI) y la Gerencia de Riesgos, que a la vez es un ente de apoyo, e independiente funcionalmente de las unidades de negocios; así mismo se cuenta con el apoyo de la Unidad de Cumplimiento Normativo, Unidad de Cumplimiento y Oficial de Atención al Usuario. La subordinación funcional de la UAI al Comité de Auditoría y/o Directorio, es la principal fuente de su independencia y autoridad. Anualmente, la sociedad somete a una auditoría externa sobre la gestión de la sociedad, así también se tiene la evaluación/visita anual de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; cuyos resultados son de conocimiento del Directorio.

Evaluación de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

La CMAC por la naturaleza de sus operaciones y servicios está expuesta a diferentes riesgos (crédito, operacional, mercado, liquidez y otros), éstos son gestionados apropiadamente para mitigarlos, reduciendo su severidad y probabilidad de ocurrencia. En ese contexto, la CMAC cuenta con una Política de Gestión Integral de Riesgos que define los criterios generales y elementos principales para identificar, analizar, valorar, tratar, monitorear y reportar los riesgos a los que está expuesta la organización, buscando la protección del valor, la continuidad de las operaciones y la generación de

confianza en los grupos de interés. Con respecto a la Actividad de Control, el Manual de Auditoría basado en riesgos tiene como misión mejorar y proteger el valor de la entidad mediante el aseguramiento objetivo y consulta independiente, promoviendo la mejora de sus operaciones, coadyuvando al logro de sus objetivos estratégicos a través de la evaluación de los procesos de gestión de gobierno, riesgo y cumplimiento. La Planificación Estratégica de la UAI se plasma en su Plan Anual cuyo objetivo es mantener un programa de Auditoría Interna eficaz y eficiente que proporcione una seguridad razonable del sistema de control interno de la CMAC Huancayo, el mismo que deberá ser elaborado, discutido y aprobado por el Comité de Auditoría.

Según el Informe de la Unidad de Auditoría Interna N° 002-2024, del último reporte de seguimiento al 31 de diciembre 2023, constituyen un total de 3,536 recomendaciones, de las cuales, 3,289 (93.4%) se encuentran en estado “Cerrada Verificada”, 189 (5.35%) en estado “Pendiente en Proceso” y 58 (1.64%) “Pendientes”. Se confirma el cumplimiento de las actividades programadas en el PAT-2023 de la UAI de manera satisfactoria con una ejecución del 100% de dic-2023.

Información y Comunicación

El resultado y avance del Plan Anual de Auditoría Interna, así como los hallazgos relevantes, son reportados directamente al Comité de Auditoría, y estos son tratados en el Directorio. La CMAC cuenta con canales internos claros de comunicación para los órganos de gobierno y demás grupos de interés.

En síntesis, JCR LATAM considera que la CMAC genera y mantiene controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.

Gestión Integral de Riesgos

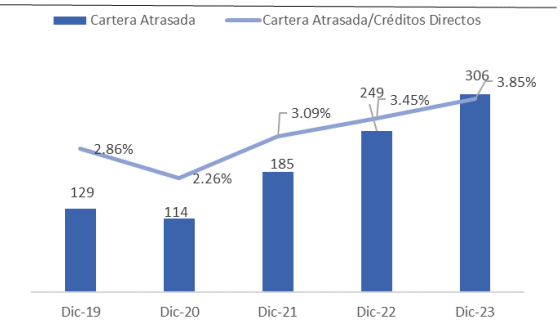
Riesgo Crediticio

Calidad de la Cartera

A dic-23, la cartera atrasada ascendió a PEN 306.14MM, aumentando en 23% (+PEN 119.70MM) respecto a dic-22. Este aumento se realizó a pesar de la disminución de los créditos vencidos en 0.84% (-PEN 1.13MM), y que en contraste se produjo un incremento en los créditos (+PEN 115.56 a dic 22) en cobranza judicial del 50.4% (+PEN 58.23MM) para finalizar en +PEN 173.84 en dic 23. Por su parte, el ratio de morosidad de la CMAC, calculado como cartera atrasada respecto a la cartera de créditos directos, se ubicó en 3.9%, porcentaje mayor en 0.4 pp. al registrado en dic-22 (3.5%), en línea con el incremento en mayor proporción de la cartera de créditos directos en 10.4% (+PEN 749.80MM), en comparación a la cartera atrasada que creció en 23% (+PEN 57.15MM). Según comentarios de la Gerencia este último es producto de la cartera hipotecaria proveniente de CMAC Sullana y que

fue trasladada a la CMAC Huancayo luego de las coordinaciones con COFIDE. Así mismo, y en menor proporción se tiene la cartera atrasada del sector no minorista que ha quedado pendiente. En síntesis, la reducción de la morosidad permitió que la CMAC retomara y se ubicara con el ratio más bajo del sector de las CMAC's.

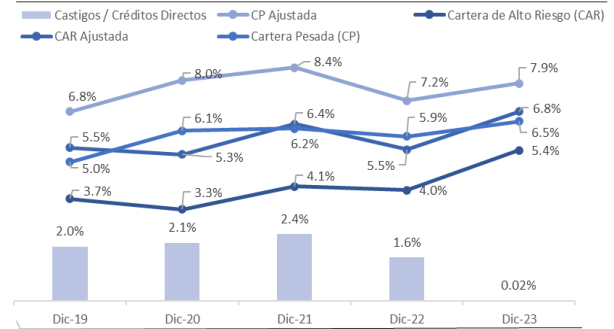
Cartera Atrasada (En PEN MM) y Ratio de Morosidad



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Con respecto a la cartera de alto riesgo (CAR) y cartera pesada (CP) como porcentaje de los créditos directos, la primera ascendió a 5.4% a dic-23 aumentando en 1.5 pp. respecto a dic-22, debido al efecto neto del aumento en la cartera atrasada en 23% (+PEN 57.15MM) y aumento de 225.4% (+PEN 87.98MM) de la cartera refinanciada y reestructurada. La segunda, también ha seguido con la misma tendencia de aumento pasando de 5.9% (dic-22) a 6.5% a dic del 2023. El ratio de 5.4% está muy por debajo del promedio del sector (9.4%), siendo así la entidad con el menor indicador de cartera de alto riesgo. En tanto, la cartera pesada ajustada (7.9%) en dic-23 tuvo un comportamiento decreciente, al reflejar una disminución respecto a los últimos años (dic-21 y dic-22 fueron 8.4% y 7.2%, respectivamente). En ese contexto, es conveniente indicar que el ratio de la CMAC es el más bajo del sector, siendo el promedio 10.8%. Así mismo, y en comparación directa a otras CMAC con similar nivel de créditos, se puede inferir que la CMAC es la que menos carga pesada tiene al cierre de dic-23 (Caja Arequipa tiene 10.6% y Caja Cusco 7.3%). Asimismo, al incorporar los castigos realizados en los últimos doce meses, la cartera de alto riesgo ajustada se ubicó en 6.8% a dic-23, creciendo en 1.3 pp. respecto a lo mostrado en dic-22 (5.5%). Por su parte, la cartera pesada ajustada cerró en 7.9% en dic-23 a 7.2% a dic-22. Al cierre del presente ejercicio, los castigos totalizaron PEN 119.97MM (PEN 52.88MM a dic-22) y representaron el 1.5% de la cartera de créditos directos (0.7% de la cartera de créditos directos a dic-22). Por el lado de la cartera de créditos reprogramados por emergencia nacional – COVID disminuyó al cierre de dic-23 (PEN 296.94MM al cierre de dic-22), lo que representa una progresiva reducción en los últimos años.

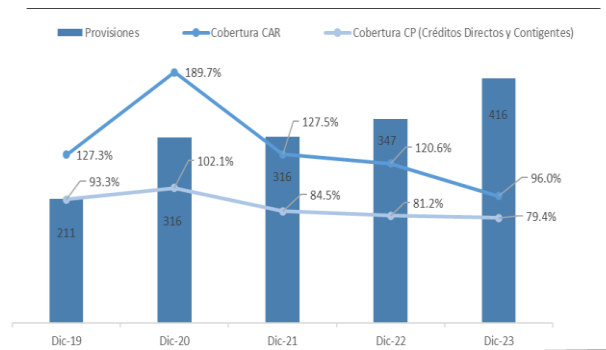
Cartera de Alto Riesgo, Cartera Pesada y Castigos



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al stock de provisiones constituidas, para dic-23 totalizó en PEN 415.86MM, incrementando en PEN 68.37MM a dic-22. En línea con lo anterior, el indicador de cobertura de alto riesgo, medido por la división de las provisiones entre la CAR, se ubicó en 96.01 en dic-23 (120.6 en dic-22), alineada al incremento de la CAR (+PEN 145.13MM). Por su parte, el indicador de cobertura pesada, medido por la división de provisiones constituidas entre la CP, se situó en 79.38% (81.2% en dic-22). Respecto a la cartera otorgada en garantía para programas de gobierno

Provisiones (En PEN MM), Cobertura CAR y CP (En %)



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

En el periodo del 2023 se continuó con el despliegue de mejoras en el sistema de alertas tempranas por riesgo de crédito que permitieron identificar, mitigar y controlar los distintos riesgos de manera más adecuada.

Riesgo de Liquidez

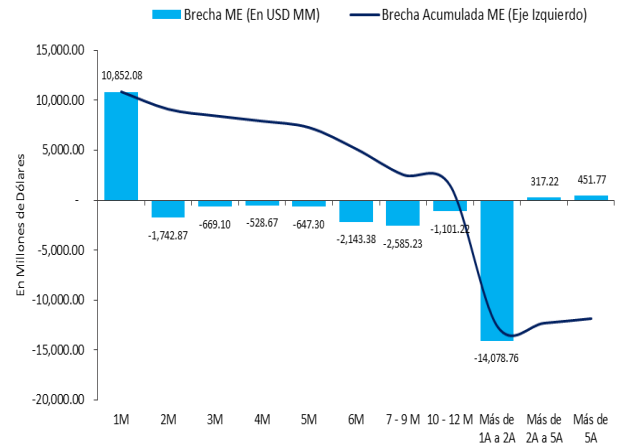
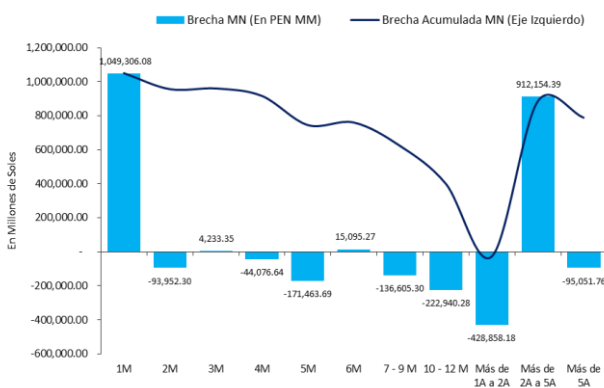
Calce de Plazos

La gestión de riesgo de liquidez asegura que la institución pueda cubrir diariamente las necesidades de efectivo del público, para ello se debe prever los recursos suficientes para poder cumplir oportunamente con los compromisos derivados de desembolsos de préstamos, pago a proveedores, retiro de depósitos, etc. Para ello, la gerencia cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante el análisis de escenarios de estrés y simulaciones de liquidez, a través del calce de brechas de liquidez (GAP) en la gestión de

activos y pasivos, con la finalidad de determinar descálces en periodos futuros.

A diciembre del 2023, la CMAC registró “descalce primario” marginal en moneda nacional en los tramos de 2M, 4M, 5M, [7-9M], [10-12M], [1A a 2A] y [+5A]; considerando que según exigencia regulatoria la revisión de los descálces acumulados es hasta la banda de 6M. En el caso de las “brechas acumuladas” todas muestran resultado positivo hasta la banda de entre [10-12M], y en PEN -29,261.68MM en la de [1A a 2A] pero las cuales fueron cubiertas por el superávit en brecha acumulada, cerrando así en dic-23 con un importe positivo de 787,840.94MM, el cual representa el 68.13% del Patrimonio Efectivo Respecto a las brechas de liquidez en moneda extranjera, se observó descálces en la mayoría de los tramos por nominales marginales efectos de la estructura recurrente de activos y pasivos concentrados en moneda nacional, siendo en contraste la brecha acumulada positiva en todas las bandas temporales desde 1M hasta la banda de [10-12M], menos las bandas de un año, 2 años y 5 años, las cuales no fueron cubiertas por la brecha acumulada, cerrando así en dic-23 con un importe en negativo de 11,875.45MM. Se espera que este descalce se cubra con medidas del plan de fortalecimiento patrimonial, campañas de refinanciación y reprogramación buscando medidas de contención, la venta de cartera castigada y no castigada y el lanzamiento de productos de captación. Adicionalmente, es importante mencionar que a pesar de este descalce en ME la Brecha Total final de liquidez es cubierta por el superávit de la Brecha Acumulada final, cerrando así en dic 23 con un importe en positivo de 743,794.89MM, lo que nos indica que se cerró el año en superávit, lo cual representa el 64.33% del Patrimonio efectivo pese a la coyuntura actual.

Brecha de Liquidez en MN y ME



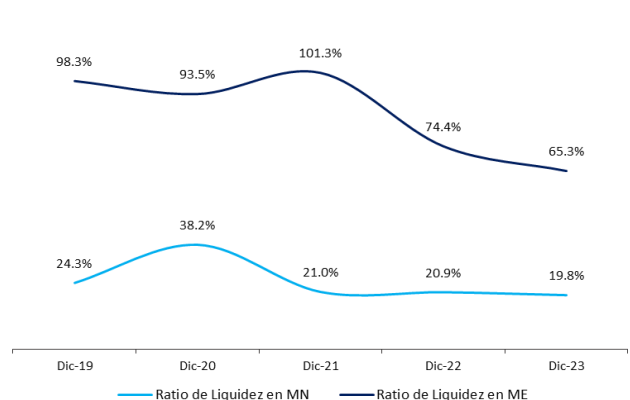
Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

La CMAC cuenta con un Plan de Acción del Plan de Contingencia de Liquidez que le permite monitorear las necesidades de fondos en el corto plazo, sobre la base de una simulación del escenario de estrés de liquidez regulatorio de acuerdo a las notas metodológicas del Anexo 16-B, además de un modelo interno de estrés de liquidez.

Indicadores de Liquidez

A dic-23, el ratio de liquidez en moneda nacional de la CMAC se ubicó en 19.8%, ligeramente menos que en dic-22 (20.9%). Por su parte, el ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 65.3%, menor en 9.1 pp. respecto a lo registrado en dic-22 (74.4%). Dicha reducción se explica principalmente por el aumento en menor proporción de los activos líquidos por el efecto de las operaciones vía “back to back” con el objetivo de generar fondeo para la intermediación y soporte de los ratios de liquidez en MN y un aumento en mayor proporción de los pasivos a corto plazo donde el más significativo ha sido el de obligaciones por cuenta a plazo. Es preciso señalar que ambos ratios se ubican por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos (8.0% en MN y 20.0% en ME).

Ratio de Liquidez en MN y ME

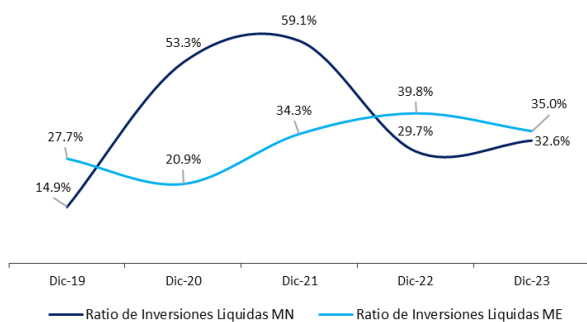


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Asimismo, de acuerdo con disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de cobertura de liquidez de 100% en moneda nacional y en moneda extranjera. A dic-23, el ratio de cobertura de liquidez de la CMAC se ubicó en 143.1% en moneda nacional, superior al obtenido en dic-22 (134.9%), y 315.8% en moneda extranjera (458.7% a dic-22). Ello significaría que la CMAC registra un ratio de cobertura de liquidez tanto en moneda nacional como en moneda extranjera por encima del mínimo regulatorio; esto asegura un adecuado nivel de activos líquidos de alta calidad que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a las necesidades de liquidez.

Adicionalmente, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a dic-23 de 32.6% en moneda nacional (29.7% a dic-22) y de 35% en moneda extranjera (39.8% a dic-22). De esta manera, el ratio de inversiones líquidas de la CMAC se mantuvo por encima del límite regulatorio establecido para moneda nacional de 5.0%.

Ratio de Inversiones líquidas en MN y ME



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR

Por el lado del riesgo de concentración de ahorristas, (i) La concentración de los 10 principales depositantes sobre el total de depósitos es de 3.04% y el ratio de los 10 principales acreedores sobre el total de acreedores es de 14.74%. El 84.0% del fondeo de la institución está representado por depósitos (ahorro simple, plazo fijo y CTS principalmente), y el 16.0% restante vía adeudados y deuda subordinada.

Riesgo de Mercado

Tipo de Cambio y Tasa de Interés

En cuanto a riesgo cambiario, la SBS estableció los siguientes límites para la posición global en moneda extranjera:

- Límite para la posición global de sobreventa: Menor igual al 10.0% del patrimonio efectivo.
- Límite para la posición global de sobrecompra: Menor igual al 10.0% del patrimonio efectivo (Según resolución SBS N° 1882-2020).

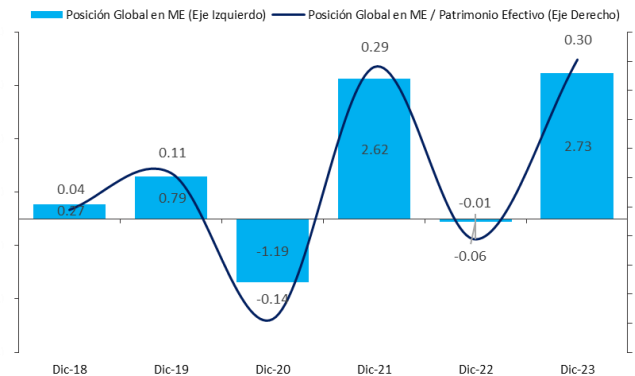
Precisar que a nivel organización, la CMAC tiene los siguientes límites internos:

- PCN Sobreventa: 0.5% del PE.

- PCN Sobrecompra: 1.0% del PE.

Al 31 de diciembre de 2023, la CMAC tiene una posición de cambio sobre venta de PEN 2.73MM, que representa el 0.30% del Patrimonio Efectivo. De esta manera, el indicador de posición global de sobreventa entre patrimonio efectivo se situó dentro del límite regulatorio (10.0%) a dic-23.

Posición Global en ME



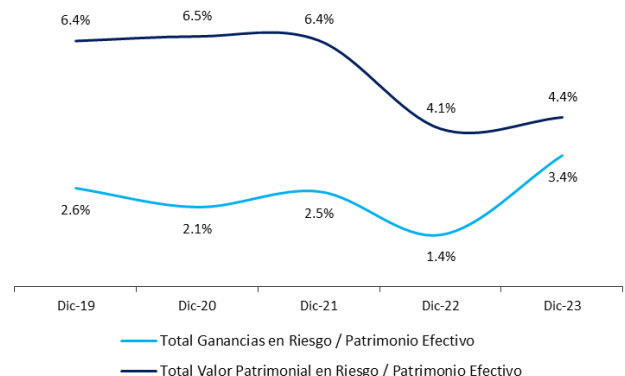
Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

De igual forma, de acuerdo con los límites regulatorios al riesgo de tasa de interés establecidos por la SBS:

- Límite regulatorio del indicador de ganancias en riesgo (GER): Menor al 5.0% del patrimonio efectivo.
- Límite regulatorio del indicador de valor patrimonial al riesgo (VPR): Menor o igual al 15% del patrimonio efectivo.

A dic-23, el indicador de ganancias en riesgo sobre patrimonio efectivo se ubicó en 3.4% (1.4% a dic-22), mientras que el indicador de valor patrimonial en riesgo sobre patrimonio efectivo se situó en 4.4% (4.1% a dic-22). De esta manera, la CMAC cumple con los límites regulatorios de ambos indicadores.

Ganancias en riesgo y Valor patrimonial en riesgo



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo Operacional

Durante el primer y segundo semestre del 2023, se ejecutaron diversas actividades que lograron fortalecer el sistema de gestión del riesgo operacional y la cultura

de riesgos en Caja Huancayo, cuyo fin es prevenir pérdidas económicas operacional. En ese contexto, se revisaron los procesos críticos de la CMAC, teniendo como resultado la mejora de procesos y/o controles evitando cualquier exposición negativa para la institución. Estos eventos serán registrados, actualizados, monitoreados y analizados desde una base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional. La CMAC cuenta con el software GlobalSUITE para la gestión de riesgo operacional, el cual permite brindar soporte a la metodología de la gestión de riesgo operacional, seguridad de la información y continuidad de la información. Como parte de la consultoría realizada en el 2021 para mejorar el sistema de riesgo operacional, para dic-23 ya se cuenta con mejoras metodológicas en cuanto a la valoración de los riesgos operacionales, límites de apetito de riesgo según la exposición de portafolio por riesgo operacional. Por otro lado, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional según método del indicador básico, al cierre de dic-23 fue de PEN 135.75MM (PEN 113.64MM al cierre de dic-22).

Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

El Sistema de Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT), involucra a todos los integrantes de la CMAC, tales como Directores, Gerentes, Funcionarios y Personal en general, los cuales se establece como objetivo cumplir con los procedimientos establecidos para prevenir y evitar que las personas y sus procesos delincuenciales pretendan lavar activos y financiar actividades terroristas a través de los productos y servicios que brinda la empresa. En cumplimiento de la Resolución SBS N° 2660-2015, la CMAC cuenta con un Política y Manual de Prevención y Gestión de los Riesgos de LAFT, el cual establece funciones y responsabilidades para el Directorio, la Gerencia y personal a fin de que se efectúe la aplicación de controles y cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia. La CMAC cuenta con un Comité de Riesgos LAFT, cuyo reglamento fue actualizado y aprobado el 9 de octubre del 2023 y es presidido por el Oficial de cumplimiento y conformado por 2 directores. En ese contexto, el Informe del segundo semestre del Oficial de Cumplimiento – SPLAFT, indica que a dic-23 se calificaron 290 operaciones inusuales y 39 operaciones sospechosas con montos involucrados de PEN 4,053.76MM y PEN 191.34MM, respectivamente. Precizando que 02 operaciones calificadas como inusuales corresponden a casos que fueron comunicados para análisis en diciembre del ejercicio 2022. Por el lado del Programa Anual de Trabajo para la gestión de riesgos de LA/FT, aprobado por el Directorio para el ejercicio 2023, fue implementado de forma satisfactoria. Así mismo, se ha cumplido con el programa de capacitación SPLAFT para el año 2023, donde se desarrollaron 08 programas de capacitación, dirigidas a todos los

colaboradores de la caja desde personal de agencia y áreas especializadas que incluyen el uso de plataformas virtuales.

En concreto, JCR LATAM considera que la CMAC contempla ampliamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una aceptable capacidad de afrontar fluctuaciones económicas.

Efectos de la crisis social en el sur del país

Las convulsiones sociales en el sur del país no han tenido impacto significativo en la CMAC. Se menciona unos breves comentarios respecto a los siguientes puntos:

- **Liquidez:** según el comportamiento diario del ratio de liquidez durante el periodo comprendido entre 01-01-2023 al 31-12-2023, se registraron datos sobre el límite interno de 17% y un comportamiento en base a la operativa crediticia con las variables que componen los activos líquidos y pasivos de corto plazo, no reflejando impacto de estos eventos políticos y propuestas en el nivel de liquidez.
- **Solvencia:** al cierre de dic-23 el RCG cerró en 12.64% por efecto del crecimiento de los Activos y Contingentes ponderados de riesgos en; no teniendo impacto estos eventos.
- **Calidad de Cartera:** Al cierre del segundo semestre no se ha tenido afectaciones respecto a la recuperación de créditos y los ratios de mora no han sido afectados. La cartera atrasada fue menor a la proyectada coyuntural en el nivel de solvencia de la Caja. Así mismo, la CMAC ha permitido facilidades de pago y negociación considerando la situación actual del cliente, con el descuento de interés moratorio e interés compensatorio previa evaluación.

Riesgo de Modelo

Acorde con la Resolución SBS Nro. 00053-2023, se aprueba El plan de acción para la implementación del reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo. El uso de Modelos para la gestión de riesgos está regulado por normas específicas a cada riesgo que abordan aspectos de los riesgos asumidos por las empresas.

El Modelo es el método cuantitativo o sistema que aplica teorías matemáticas, técnicas estadísticas económicas y/o financieras, así como supuestos que procesan la información cuantitativa y/o cualitativa.

La gestión de riesgos por modelo tiene como objetivo mitigar la posibilidad de afrontar pérdidas ocasionadas por debilidades en el desarrollo, validación, uso y seguimiento de modelos que puedan conllevar a tomar decisiones erróneas en el negocio de la empresa.

Asimismo, las empresas deben especificar un Inventario de modelos actualizados e incluir la información mínima solicitada por la SBS, debe aprobarse una Categorización de acuerdo con el impacto y complejidad. Así como establecer un Proceso Específico de desarrollo, Implementación, seguimiento y validación

En base a la resolución SBS Nro. 053-2023, Caja Huancayo cumplió con el envío del Plan de Acción para la implementación del Reglamento de Riesgo de Modelo.

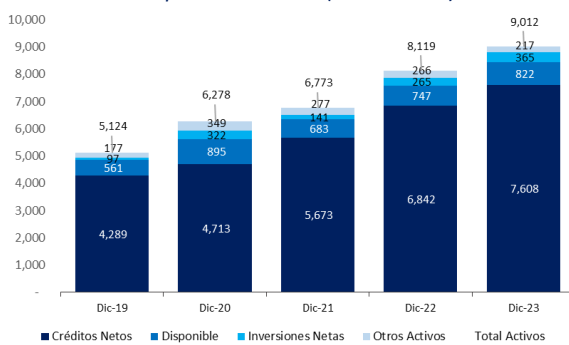
Análisis Financiero

Activos: Evolución y Composición

Al final del segundo semestre del 2023, los activos totales de la CMAC ascendieron a PEN 9,011.69MM, lo que significó un incremento de PEN 892.23MM (+10.99%) respecto al cierre de dic-22, debido principalmente a un aumento en la cartera de créditos netos de PEN 684.40MM (10%), inversiones netas PEN 104.68 (+39.6%) y disponible PEN 72.70 MM (+9.7%). En lo referente a la estructura de los activos de la CMAC, la cartera de créditos netos representó el 83.54% (84.3% a dic-22) del total de activos a dic-23, mientras que el disponible e inversiones netas representaron 9.1% (9.2% a dic-22) y 4.1% (3.3% a dic-22), respectivamente. Se confirma con respecto al disponible de dic 23 y dic 22 no hubo significativa variación porque aumentaron casi en la misma proporción.

El incremento de las inversiones se explica por mayores instrumentos representativos de deuda relacionados a los Certificados de Depósito con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Así mismo, la variación del disponible se debe a las aperturas de plazos fijos en el BCRP, Banco de Crédito del Perú, Banco Interamericano de Finanzas; Banco Interbank y Banco GNB. Por otro lado, en lo referente a la estructura de los activos de la CMAC, la cartera de créditos netos representó el 84.4% (84.3% a dic-22) del total de activos a dic-23, mientras que el disponible e inversiones netas representaron 9.1% (9.2% a dic-22) y 4% (3.3% a dic-22), respectivamente.

Composición Activos (En PEN MM)

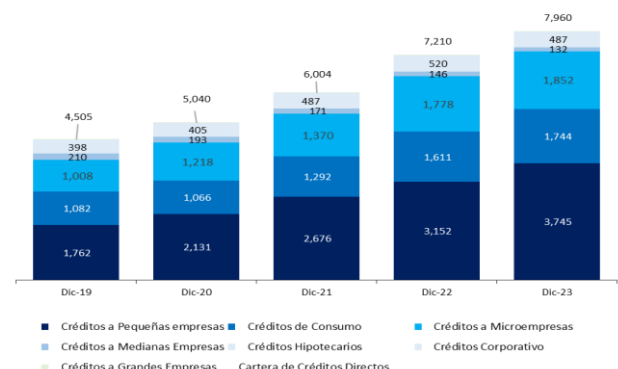


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

A dic-23, la cartera de créditos directos ascendió a PEN 7,959.76MM, aumentando en PEN 740.80MM (+10.40%) respecto al cierre de dic-22. Este crecimiento fue impulsado por una mayor cartera de créditos a pequeñas empresas PEN 593.03MM (+18.82%), créditos a microempresas PEN 73.2MM (+4.12%), créditos de consumo PEN 132.99MM (+8.26%), y una disminución en los créditos hipotecarios PEN 33.38MM (-6.42%), así como la disminución de créditos a medianas empresas PEN 14.20MM (-9.71%), y a grandes empresas PEN 1.84MM (-68.57%). En cuanto a la composición por tipo de crédito, está compuesta principalmente por créditos a pequeñas empresas, microempresas y de consumo, dado que representaron el 47.0%, 23.3% y 21.9% del total de la cartera de créditos directos a dic-23, respectivamente. Cabe señalar que, la visión de la CMAC es llegar a estratos de la población no atendida por la banca tradicional, contribuyendo a la inclusión financiera y sumando al desarrollo de las microempresas y familias en las zonas donde operan. Por su parte, el número de deudores se incrementó en 9.9%, pasando a ser de 611,437 (a dic-23) en comparación con los 556,134 (a dic-22). El mayor incremento se produjo principalmente en el número de deudores de créditos a microempresas en 26,995 (+9.9%), consumo en 16,368 (+9.4%) y pequeñas empresas en 20,745 (+21.7%).

Composición Cartera de Créditos (En PEN MM)



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

A dic-23, la estructura de créditos según situación está compuesta por el 94.6% en créditos vigentes con un monto de PEN 7,526.61MM (PEN 6,921.94MM a dic-22), el 1.7% en créditos vencidos con un monto de PEN 132.31MM (PEN 133.43MM a dic-22), el 2.2% en cobranza judicial con un monto de PEN 173.84MM y el 1.6% en créditos restructurados y refinanciados con un monto de PEN 127.01MM. Cabe destacar que, al cierre de dic-23, la cartera de créditos vigentes aumentó 8.7% respecto al cierre de dic-22, debido al mayor flujo de desembolsos de préstamos pasando de PEN 6,921.94MM (dic-22) a PEN 7,526.61MM a dic-23 y en los créditos hipotecarios para vivienda pasando de PEN 488.12MM (dic-22) a PEN 454.70MM a dic-23, según el Balance General de la CMAC. Por su parte, los créditos vencidos y los de cobranza judicial también registraron

una disminución y aumento de 0.8% y 50.4%, respectivamente, respecto a dic-23. Por otro lado, los créditos refinanciados aumentaron en 225.4%.

Créditos según Situación

Situación del Crédito	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Vigentes	96.3%	96.7%	95.9%	96.0%	96.0%
Reestructurados y Refinanciados	0.8%	1.0%	1.0%	0.5%	0.5%
Vencidos	1.6%	0.8%	1.2%	1.9%	1.9%
En Cobranza Judicial	1.2%	1.5%	1.9%	1.6%	1.6%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

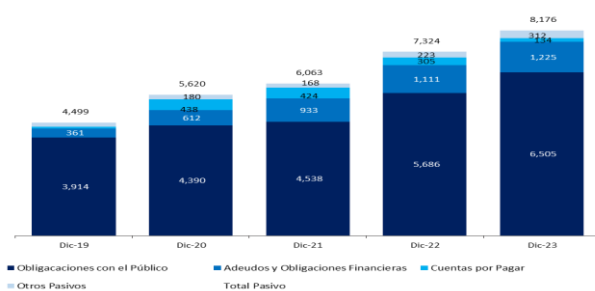
Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Con respecto a la estructura de la cartera de créditos directos a nivel geográfico, los departamentos de Junín y Lima concentran el 54.2%, teniendo cada uno 26.9% y 27.3% de participación, respectivamente. Así mismo, Ayacucho con 4.70% y Cusco con 5.13% a dic-23. Adicionalmente, en lo referente a la composición de la cartera de créditos por tipo de moneda, los créditos directos en moneda nacional representaron el 99.9% del total de la cartera de créditos directos, monto equivalente PEN 7.35MM; mientras que los créditos directos en moneda extranjera representaron 0.1% y fueron equivalentes a PEN 6.42MM al cierre de dic 23.

Pasivos: Evolución y Composición

Al cierre de dic-23, los pasivos totales de la CMAC sumaron PEN 8,175.59, lo que significó un incremento de 11.6% (PEN 851.40MM) respecto al cierre de dic-22, debido principalmente al aumento de obligaciones con el público en 14.4% (+PEN 819.12MM), adeudos y obligaciones financieras en 10.2% (+PEN 113.76MM) e intereses y otros gastos por pagar en 57.5% (+PEN 92.61MM), neto de una disminución en el rubro cuenta por pagar en 55.9% (-PEN MM). La composición de los adeudos lo compone préstamos con Empresas e Instituciones Financieras del país, con la Corporación Financiera y Desarrollo (COFIDE), desembolsos de deuda subordinada y que fueron obtenidos con la finalidad de reforzamiento patrimonial y liquidez, y adeudos con Organismos Financieros e Internacionales. En lo referente a la estructura de los pasivos, las obligaciones con el público representaron el 79.6% (77.6% a dic-22) del total de pasivos al cierre de dic-23, mientras que los adeudos y obligaciones, y cuentas por pagar el 15.0% (15.2% a dic-22) y 1.6% (4.2% a dic-22), respectivamente.

Composición Pasivos (En PEN MM)



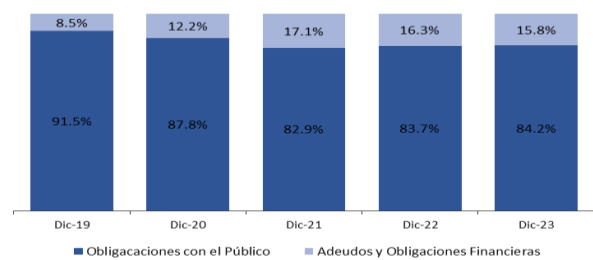
Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Fondeo: Evolución y Composición

Hasta el año 2020, la CMAC ha mantenido como estructura de fondeo a las obligaciones con el público y adeudados con instituciones financieros bajo una participación en promedio alrededor del 90% y 10%. Sin embargo, a partir del 2021 y con mayor realce en dic-22, la estructura del fondeo está cambiando a tener una proporción de 83.7% y 16.3%, figura que se está considerando como óptima ante las últimas medidas del gobierno que autorizó la liberación de fondos por CTS. En ese contexto, la CMAC continúa utilizando como principalmente instrumento de fondeo las obligaciones con el público por concepto de depósitos de ahorro y depósitos a plazo. Al cierre de dic-23, las obligaciones con el público ascendieron a PEN 6,504.73MM, aumentando en PEN 819.12MM (+14.4%) respecto al cierre de dic-22, producto principalmente de un aumento en los depósitos a plazo en PEN 782.94MM (+19.7%) y depósitos restringidos en PEN 80.08MM (+46.5%), compensado parcialmente por la disminución de depósitos de ahorro en PEN 52.31MM (-3.5%). Los Depósitos de Ahorro y a Plazo del público se encuentran debidamente respaldados por el Encaje Legal, según las normas del Banco Central de Reserva del Perú – BCRP.

En cuanto a la estructura de las obligaciones con el público, los depósitos de ahorro que ascendieron a PEN 1,463.45MM, conformaron el 22.5% del total de las obligaciones con el público al cierre de dic-23; mientras que los depósitos a plazo que ascendieron a PEN 4,752.24MM, participaron con 73.1% del total de las obligaciones con el público, siendo esta la principal fuente de fondeo de la CMAC. Por su parte, el número de tarjetas de débito se incrementó en 15.2%, pasando de 1,232,893 (a dic-22) a 1,420,109 (a dic-23).

Estructura y Evolución del Fondeo



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

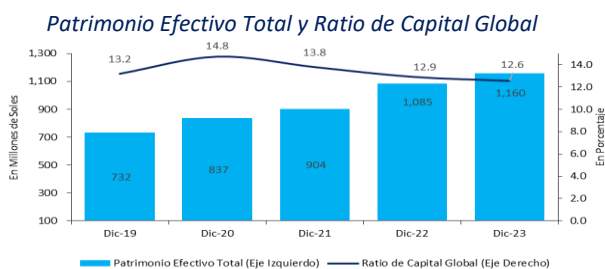
En referencia a la estructura de los depósitos a nivel geográfico, para dic-23, los departamentos de Lima y Junín tienen una participación de 43.3% y 33.9%, respectivamente, los mismos que suman un total de 77.3% del total de depósitos que incluye a las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero. Adicionalmente, la composición de los depósitos por tipo de moneda se observó que, los depósitos en moneda nacional representaron el 98.4%

del total de depósitos que incluye a las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero, monto equivalente a PEN 6,435.08MM; mientras que los depósitos en moneda extranjera representaron 1.6% y fueron equivalentes a PEN 107.52MM al cierre de dic-23.

Solvencia

En los últimos años, el ratio de capital global de la CMAC ha tenido una tendencia cambiante, explicado por el crecimiento de la cartera de créditos como activos rentables y al acceso a fuentes de reforzamiento patrimonial; reduciéndose ligeramente desde 13.8% en dic-21 a 12.9% en dic-22 y 12.6% en dic-23, ubicándose por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS. Sin embargo, y en comparativa con el sector, presenta un ratio por debajo del promedio (13.89%) a dic 23. Se debe precisar que el 27 de diciembre del 2022, vía Resolución SBS N° 03952-2022 se establece el plan de adecuación de Basilea III modificando el Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito comunicando que el límite global requerido en el primer párrafo del artículo 199 de la Ley N° 26702 es de 8.5% a partir de setiembre de 2022 hasta el 31-03-2023. Por su parte, el patrimonio efectivo total de la CMAC ascendió a PEN 1,159.63MM al cierre de dic-23, aumentando en 6.9% respecto a lo mostrado en dic-22 (PEN 1,084.87MM a dic-22).

Mediante Resolución SBS N° 02466-2023, la SBS autorizó a la CMAC contraer 4 préstamos subordinados con los fondos EMF Microfinance Fund AGMVK por USD 5.0MM y Responsibility SICAV (LUX), actuando por 3 de sus sub-fondos: Responsibility SICAV (LUX) Micro and SME Finance Debt Fund por USD 3.5MM, Responsibility SICAV Micro and SME Finance Leaders por USD 1.5MM y Responsibility SICAV (LUX) Financial Inclusion Fund por USD 5.0MM; a un plazo de 7 años.



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

El 30 de noviembre del 2020, se celebró entre el BID INVEST y la CMAC Huancayo un préstamo Subordinado por la suma de USD 16'000,000.00 convertido en soles (S/ 57.14 Millones), a efectos de que compute en el PE nivel 2 de la CMAC Huancayo. También el 09 de noviembre se suscribió un acuerdo de opción de conversión. Con la aprobación de la ley 31711-“ Ley que posibilita el ingreso de los organismos multilaterales a las Cajas Municipales”, lo cual permitirá concretar la

conversión de la deuda subordinada en acciones con el BID Invest, ya que permitirá ejecutar el mecanismo de salida de BID Invest del accionariado de Caja Huancayo, a través de un PUT OPTION, que será ejercido por el BID Invest, con la finalidad que la Municipalidad, tenga la oportunidad de adquirir (comprar) las acciones del BID Invest y transferirlas a su titularidad, con ello la Municipalidad Provincial de Huancayo se consolidará como el único accionista.

Asimismo, en base a esto el BID INVEST anuncia la intención de ser accionista de Caja Huancayo mediante la conversión del préstamo vigente de s/57.14 MM y se convierte así en la primera institución multilateral en invertir en el sistema CMAC, a partir del cambio de ley.

Lo cual se confirma en la Junta General de Accionistas de fecha 30 de octubre del 2023, y se aprueba la incorporación del BID INVEST como inversionista financiero de CMAC Huancayo.

La CMAC en el mes de noviembre del 2022 emitió veinticuatro (24) Certificados de Depósito por PEN 11.69MM a un plazo de 360 días a una TEA de 9.25%. Estos Certificados tuvieron su fecha de redención el 20 de noviembre del 2023.

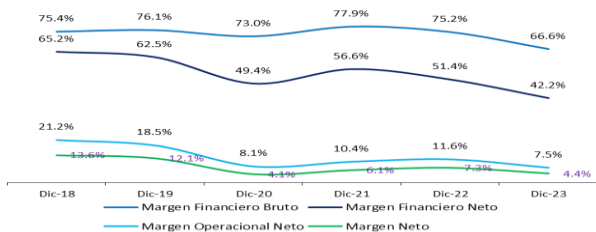
Rentabilidad y Eficiencia

Los ingresos financieros de la CMAC han tenido un comportamiento al alza en los últimos años. Es así como, a dic-23 los ingresos totalizaron PEN 1,488.08MM mostrando así un crecimiento de PEN 319.95MM (+27.4%) respecto a su par del año anterior (PEN 1168.13MM a dic-22). Esta variación tiene como consecuencia a los mayores ingresos por créditos directos en PEN 298.01MM (+26.3%), disponible en PEN 11.90MM (+57.4%) e inversiones en PEN 10.2MM (+92.3%). El primer concepto responde a la normalización de las restricciones establecidas por el Gobierno a causa de la pandemia COVID19, permitiendo mejorar la capacidad de pago de los clientes, conllevando así a mejorar la cartera de créditos. El segundo y tercer concepto se deben al incremento de intereses y rendimiento por depósitos en Bancos y otras Empresas del sistema financiero; además, de mayores intereses en inversiones disponibles para la venta. En cuanto a la composición, a dic-23, el 96.2% de los ingresos proviene de intereses generados por los créditos directos (97.1% a dic-22).

Los gastos financieros totalizaron en PEN 497.40MM en dic-23, aumentando PEN 207.43MM (+71.5%) respecto a dic-22, debido a mayores intereses generado por obligaciones con el público en PEN 177.69MM (+97.7%) en respuesta, principalmente, a un incremento en Intereses por obligaciones con el público por cuentas a plazo. Además, se tiene que el rubro adeudos y obligaciones financieras pasó de PEN 80.31MM en dic-22 a PEN 103.07MM en dic-23; ello en respuesta a los

adeudados con COFIDE, Micro Smal & Medium, DWM Income Funds S.C.A. para capital de trabajo. En línea con lo anterior, el margen financiero bruto totalizó en PEN 990.68MM a dic-23, incrementando 12.8% respecto a dic-22 (PEN 878.16MM). Por el lado de las provisiones por incobrabilidad de créditos (incluye reversiones y recuperación de la cartera castigada) aumentaron 30.9% (PEN 363.24MM en dic-23 vs PEN 277.60MM en dic-22), considerando un nivel de provisiones voluntarias de PEN 22.00MM al cierre de jun-23 así como el efecto de la incorporación de la cartera hipotecaria de Caja Sullana. En ese sentido, el margen financiero neto incrementó en 3.8% (PEN 283.40MM en jun-23 vs PEN 273.02MM en jun-22), para finalizar el margen financiero neto cerro en PEN 655.5MM es decir un crecimiento de +5.75% con respecto a dic-22. Cabe mencionar que a dic-23 se aumentaron las provisiones en PEN 415.9 MM cifra mayor en 19.7% con respecto a dic-22 (PEN 347.5 MM)

Evolución de Márgenes



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Los Gastos administrativos aumentaron 12.6% (PEN 585.39MM en dic-23 vs PEN 519.7MM en dic-22), debido a los mayores gastos de personal, donde el número de colaboradores pasó de 4,971 en dic-22 a 5,411 en jun-23, finalizando en 5,621 colaboradores a dic-23. Además, los servicios recibidos de terceros también se incrementaron producto de la reactivación post emergencia nacional Covid-19, actividades como servicio de transporte, reparación y mantenimiento, vigilancia y protección, gastos para recuperación de créditos y gastos por alquileres. A lo que se añade que para el año 2024 se continuará con el crecimiento de agencias. A su vez, la utilidad operativa neta descendió a PEN 111.29MM, en menos 18.06% respecto a lo mostrado a dic-22 (PEN 135.83MM). En cuanto al ratio de eficiencia de la CMAC, éste pasó de 55.86% en dic-22, a 55.61% a dic-23, mostrando una sostenible eficiencia, a pesar de una **Instrumentos de Deuda**

Depósitos a Corto Plazo

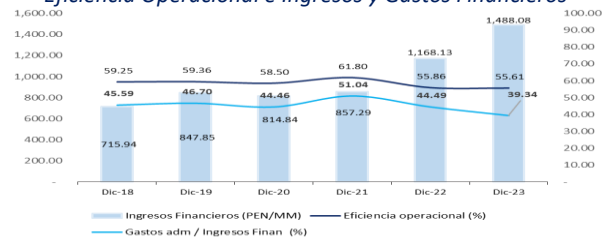
A dic-23 el monto de los depósitos a plazo con vencimiento de 1 año a menos asciende a PEN 212.15MM y USD 15.99MM

Depósitos a Largo Plazo

A dic-23 el monto de los depósitos a plazo con vencimiento de 1 año a más asciende a PEN 4163.71MM y USD 9.89MM

ligera disminución, debido principalmente por el incremento en mayor proporción de la utilidad operativa bruta (+13.1%) respecto a los gastos administrativos (+12.6%).

Eficiencia Operacional e Ingresos y Gastos Financieros

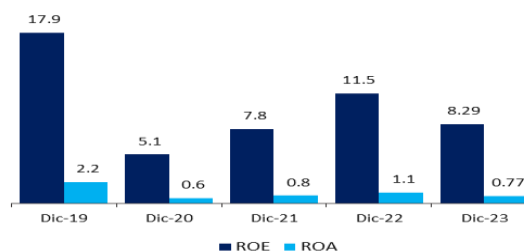


Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

La utilidad neta totalizó PEN 66.02MM a dic-23, reduciéndose considerablemente en 22.5% respecto a dic-22 (PEN 85.17MM), como resultado de un mayor crecimiento de los gastos financieros (+71.5%), reflejando un reducido aumento del margen financiero bruto (+12.8%) a dic-23 con respecto a dic-22.

Así mismo, las provisiones para créditos directos muestran crecimiento (+30.9%) debido principalmente a la cartera pesada recibido por la transferencia de los créditos hipotecarios de CMAC Sullana. Se precisa que un monto de PEN 22.00MM de estos corresponden a provisiones voluntarias. En tanto, el margen neto fue 4.4% a dic-23, por debajo de lo registrado a dic-22 (7.3%), permitiendo así una menor robustez en los indicadores de rentabilidad reflejados en el ROE y ROA que cerraron en 11.5% y 1.1% al cierre de dic-22, respectivamente. Asimismo, estos mismos indicadores fueron de 8.29% de ROE y 0.77% de ROA a dic-23.

Evolución del ROE y ROA (En %)



Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

A dic-23 se tienen vigentes los siguientes programas:

1. Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables.
2. Primer Programa de Bonos Corporativos.

Los cuales se detallan de la siguiente manera:

1. Segundo Programa de Certificado de Depósitos Negociables

El 2do programa de certificados de Depósitos Negociables fue inscrito el 30.11.2020 con un plazo de vigencia de 6 años por lo cual estará vigente hasta el 30.11.2026.(Anexo 4-1)

Se realizó con un límite de monto máximo de PEN 250.0 MM con colocaciones en una o más emisiones, La garantía es la forma genérica del Patrimonio de la CMAC. El programa cuenta con un plazo de vigencia de 6 años desde la fecha de inscripción en los registros públicos.

Primera Emisión del 2do Programa de Certificados de depósitos Negociables: de noviembre del 2026, y de los cuales se realizó una primera emisión.

Primera emision-2do Programa

Certificados de depositos	Monto de colocacion	Fecha de emision	fecha de redencion	Tasa de Interes	Vigencia
Emision	11,600,918	25.11.2022	20.11.2023	9.25%	360

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

A dic-23 se confirma que la primera emisión del segundo programa de Certificados de depósitos negociables tuvo su fecha de redención el 20 de noviembre del 2023

2. Primer Programa de Bonos Corporativos

Se realizo con un límite de monto máximo de PEN 250.0 MM hasta por un monto mínimo de PEN 100.0MM el cual está vigente hasta el 28.05.2027(Anexo 4)

A dic-23 CMAC Huancayo presenta 2 Programas vigentes, pero ninguno de los dos programas presenta valores en circulación.

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 26 de marzo del 2024 ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera e Instrumentos de Deuda concedida a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A.

	Clasificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	B+	Positiva
Depósitos a Corto Plazo	CP2	-
Depósitos a Largo Plazo	BBB	-
2do Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP2+	-
1era Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos	BBB	-

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021.

Definición

CATEGORÍA B+: La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

CATEGORÍA CP2: Presenta un alto grado de clasificación crediticia de corto plazo, se cuenta con la certeza en el pago oportuno del principal e intereses. Existen factores de riesgo mínimos. En el caso de instrumentos de corto plazo al descuento presentan un riesgo bajo de incumplimiento.

CATEGORÍA BBB: Presenta una seguridad adecuada en el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrolladas internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexo 1: Principales Indicadores a Dic-23

Indicadores PEN MM	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Caja	78	103	152	175	169
Fondos Disponibles	483	793	531	572	651
Cartera de Créditos Directos	4,505	5,040	6,004	7,210	7,960
Provisiones	211	316	316	347	416
Activo Total	5,124	6,278	6,773	8,119	9,012
Obligaciones con el Público	3,914	4,390	4,538	5,686	6,505
Depósitos de Ahorro	850	1,345	1,641	1,516	1,463
Depósitos a Plazo	2,872	2,890	2,745	3,969	4,752
Adeudos y Obligaciones Financieras	361	612	933	1,111	1,225
Pasivo Total	4,499	5,620	6,063	7,324	8,176
Patrimonio	626	658	710	795	836
Capital Social	476	569	599	599	677
Resultados Acumulados	-21	-21	-21	31	-
Resultado Neto del Ejercicio	103	33	52	85	66
Ingresos Financieros	848	815	857	1,168	1,488
Margen Financiero Bruto	645	595	668	878	991
Margen Financiero Neto	530	403	485	601	627
Margen Operacional Neto	157	66	89	136	111
Margen Neto	103	33	52	85	66
Liquidez (en%)					
Ratio de Liquidez MN	24.31	38.23	20.99	20.88	19.81
Ratio de Liquidez ME	98.26	93.52	101.27	74.37	65.33
Fondos Disponibles / Depósitos Totales	14.28	20.24	14.87%	13.05%	9.94%
(Créditos directos - Provisiones) / Depósitos Totales	109.20	106.53	123.58	119.99%	115.98%
Solvencia (en%)					
Ratio de Capital Global	13.21	14.75	13.81	13.00	12.64
Pasivo Total/Capital Social y Reservas (en N° de veces)	8.28	8.70	8.02	10.78	10.63
Pasivo Total/ Patrimonio (en N° de veces)	7.19	8.54	8.27	9.21	9.78
Cartera Atrasada / Patrimonio	20.6	17.3	27.4	31.3	3.74
Compromiso Patrimonial Neto	-7.23	-22.69	-5.15	-7.48	2.07
Calidad de Cartera (en%)					
Cartera Atrasada (CA)	2.86	2.26	3.09	3.45	3.85
CA Ajustada	4.81	4.30	5.49	4.91	5.27
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	3.68	3.31	4.13	3.99	5.44
CAR Ajustada	5.53	5.29	6.39	5.47	6.85
Cartera Pesada (CP)	5.02	6.14	6.23	5.94	6.49
CP Ajustada	6.84	7.97	8.43	7.23	7.86
Cobertura CAR	127.27	189.65	127.54	120.65	96.01
Cobertura CP (Créditos Directos y Contingentes)	93.29	102.06	84.54	81.16	79.38
CAR - Provisiones / Patrimonio	-7.23	-22.69	-5.15	-7.48	2.07
Ratio de Morosidad	2.86	2.26	3.09	3.45	3.85
Castigos / Créditos Directos	1.96	2.09	2.41	1.56	0.02
Normal	92.35	70.15	87.73	91.18	90.77
CPP	2.64	23.78	6.04	3.01	2.74
Deficiente	0.80	1.52	1.35	1.33	1.49
Dudoso	1.22	1.18	1.78	1.87	1.96
Pérdida	3.00	3.37	3.09	2.61	3.04
Rentabilidad y Eficiencia (en%)					
Margen Financiero Bruto	76.1%	73.0%	77.9%	75.2%	66.6%
Margen Financiero Neto	62.5%	49.4%	56.6%	51.4%	42.2%
Margen Operacional Neto	18.5%	8.1%	10.4%	11.6%	7.5%
Margen Neto	12.1%	4.1%	6.1%	7.3%	4.4%
ROE	17.85	5.14	7.81	11.53	8.29
ROA	2.23	0.60	0.83	1.15	0.77
Gastos de Operación / Ingresos Financieros	46.70	44.46	51.04	44.49	0.39
Eficiencia Operacional	59.36	58.50	61.80	55.86	55.33
Otras Variables					
N° de Personal	4,214	4,093	4,394	4,971	5,621
N° de Deudores	417,238	392,777	457,933	556,134	611,437
N° de Agencias	170	174	182	202	226
Créditos Directos / N° de Deudores (en PEN)	10.80	12.83	13.11	12.96	13.02
Posición Global ME/ Patrimonio Efectivo (en%)	0.11	-0.14	0.29	-	0.01

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno a dic-23

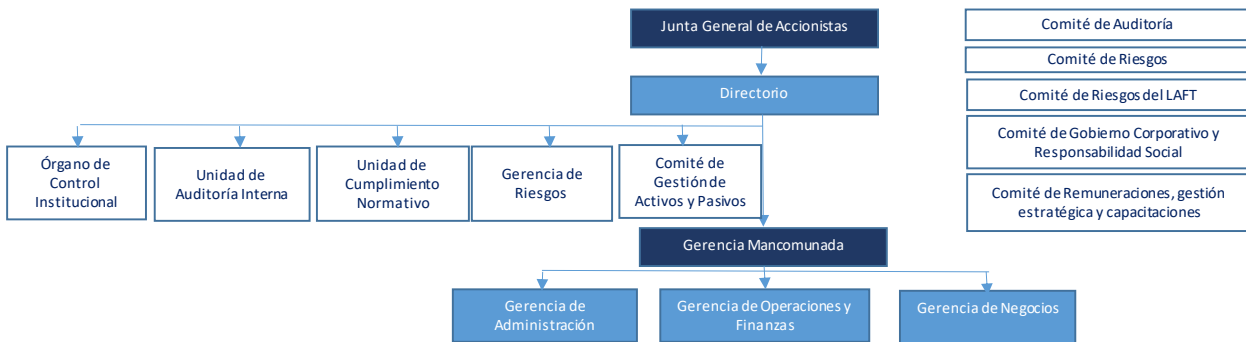
Accionista	Número de Acciones	Participación	Clase de Acción
Municipalidad Provincial de Huancayo	67,708,665	100%	Nominativa

Miembros del Directorio	Cargo	Representación	Desde en el Directorio
Solis Espinoza, Jorge Guillermo	Presidente	Municipalidad Provincial de Huancayo	18/04/2014
Atoche Castillo, Felipe Jesus	Vicepresidente	Pequeños Comerciantes CICCA. (Centro de Innovación de Cueros y Calzados)	14/04/2023
Isique Barrera, Manuel Hugo	Director	Municipalidad Provincial de Huancayo (por la mayoría)	4/03/2021
Huayta Anyosa, Karina Nataly	Director Independiente	Clero	14/10/2016
Morales Ortiz, Eduardo Antenor	Director Independiente	Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)	14/06/2017
Toscano Camposano, Ruffo Amaranto	Director Independiente	Cámara de Comercio de Huancayo	6/04/2019

Plana Gerencial	Cargo	Profesión	Desde
Camayo Piñas, Rafael	Gerente de Administración	Contador Público	23/05/2022
Arana Pacheco, Ramiro	Gerente de Negocios	Economista	30/05/2013
Hidalgo Montoya Cesar Napoleon	Gerente de Operaciones y Finanzas	Economista	4/12/2023

Fuente: SBS & CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 3: Organigrama



Fuente: CMAC Huancayo / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 4: Instrumentos de Deuda – a Dic-23

Detalle	
Denominación	Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Huancayo
Tipo de Oferta	Oferta Pública o Privada según se establezca en el Contrato Marco y el presente Prospecto Marco, así como el Contrato Complementario, Prospecto Complementario y el Aviso de Oferta
Monto	Hasta por un monto máximo de S/250 millones o su equivalente en dólares
Vigencia	Hasta 6 (seis) años desde la fecha de inscripción en Registros Públicos
Tasa	Con arreglo al Prospecto Complementario. Podrá ser: (i) fija, (ii) variable, (iii) sujeta a la evolución de un indicador o moneda, o (iv) cupón cero (“descuento”).
Emisiones y Series	Se podrán efectuar una o más emisiones o series. La Primera Emisión constará de una Serie hasta por S/ 100 millones
Valor Nominal	Establecido en el Contrato Complementario correspondiente e informado a los inversionistas y a la SMV a través del Prospecto Complementario y Aviso de Oferta.
Plazo de valores	No mayor a 1 Año.
Moneda	Denominados en soles o dólares
Opción de Rescate	En su totalidad o parcialmente según los numerales 1 al 4 del artículo 330 de la LGS y el artículo 89 de la Ley de Mercado de Valores.
Usos	Cubrir necesidades de financiamiento de largo plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos.
Garantías	Genérica sobre el patrimonio del Emisor. Así mismo, el Emisor podrá otorgar las garantías adicionales que considere conveniente según el Prospectos Complementarios y/o Contratos Complementarios.
Agente Colocador	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Entidad Estructuradora	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Agente de pago	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Situación	Vigente

Anexo 4-1: Instrumentos de Deuda – a Dic-23

Detalle	
Denominación	Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Huancayo
Instrumento	Certificados de Depósitos Negociables que no podrán tener un plazo mayor a 1 año
Tipo de Oferta	Pública
Monto	Hasta por un monto máximo de S/250 millones o su equivalente en dólares
Vigencia	Hasta 6 (seis) años desde la fecha de inscripción en Registros Públicos
Emisiones y Series	Una o más emisiones cuyos términos y condiciones serán definidos por Victor Andrés Valdivia Moran (DNI 25617386), Ramiro Arana Pacheco (DNI 09306637), y/o José María Núñez Porras (DNI 20092920), representantes de la CMAC Huancayo.
Clase	Certificados de Depósito Negociables, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta.
Tasa	Según el Prospecto Marco y en sus respectivos complementos.
Opción de Rescate	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables, de acuerdo con lo señalado en el artículo 330 de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Moneda	Soles
Usos	Los recursos serán utilizados principalmente para financiar el crecimiento de las colocaciones en moneda nacional de CMAC Huancayo.
Garantías	Garantía genérica por el Patrimonio del Emisor.
Agente Colocador	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Entidad Estructuradora	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Agente de pago	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI ICVL S.A.
Situación	Vigente

Detalle	
Denominación	Primera Emisión del Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Huancayo
Monto	Hasta por un monto máximo de S/50 millones
Vigencia	1 Año
Valor Nominal	S/1,000 (mil y 00/100 Soles) cada uno, y podrán ser emitidos en una o más Series de hasta un monto máximo en circulación de S/50 millones.
Agente Colocador	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Entidad Estructuradora	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank